



- ◆ Trabajo realizado por la Biblioteca Digital de la Universidad CEU-San Pablo
- ◆ Me comprometo a utilizar esta copia privada sin finalidad lucrativa, para fines de investigación y docencia, de acuerdo con el art. 37 de la M.T.R.L.P.I. (Modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual del 7 julio del 2006)

# *De armerías, apellidos y estructuras de linaje*

Rafael SÁNCHEZ SAUS \*

Las necesidades de organización familiar y del patrimonio que el grupo nobiliario experimentó a lo largo de los siglos pleno y bajomedievales encontraron respuesta en la creación y puesta a punto de las estructuras que el término linaje condensa y evoca. Como es sabido, la adecuación del linaje a las necesidades nobiliarias propició su extensión a grupos sociales emergentes que, como las oligarquías urbanas de la Corona de Castilla, hicieron de él un instrumento principal de su asimilación del universo aristocrático. El éxito y la perduración del fenómeno, su probada permeabilidad y capacidad de adaptación a realidades muy distintas, han motivado la atención de los estudiosos, quienes en los últimos años han dedicado trabajos de envergadura suficiente al linaje como para eximirnos ahora de tareas de definición<sup>1</sup>.

No obstante, debemos recordar con estos autores el carácter multiforme y proteico del linaje como estructura familiar, su amplia gama de funciones y la complejidad de éstas, tanto en lo que afecta al individuo, que sólo en su seno encuentra su pleno sentido, como en lo que hace al grupo, configurándose así como un elemento ora estabilizador, ora perturbador de los equilibrios sociales y, en conjunto, como un eficaz garante del orden existente, al cual afianza, reproduce y perpetua.

Como resulta lógico, semejante instrumento de relaciones humanas y sociales no podía dejar de generar señas de identidad que favoreciesen el mantenimiento de su cohesión interna, fuente principal de su fuerza y de su capacidad para dar satisfacción a las demandas y esperanzas de la densa trama de parientes y allegados. Esas señas de identidad —apellidos, armas, solar, títulos—, símbolos permanentes del linaje a lo largo de los siglos, dotados de una

---

\* Universidad de Cádiz.

<sup>1</sup> Véase Gerbet, M. C.: *La noblesse dans le royaume de Castille. Etudes sur ses structures sociales en Estrémadure de 1454 à 1516*, París, 1979; Beceiro Pita, I. y R. Córdoba de la Llave: *Parentesco, poder y mentalidad. La nobleza castellana, siglos XII-XV*, Madrid, 1990; igualmente nuestro *Caballería y linaje en la Sevilla medieval*, Cádiz-Sevilla, 1989.

fuerte carga de autocomplacencia e idealización bien visibles en la literatura genealógica posterior, complementan y apoyan todo un conjunto de instituciones y actos de gobierno interno —mayorazgo, establecimiento del principio de primogenitura, desheredamientos— que actúan sobre los fundamentos económicos del grupo y son responsables en primer grado de la plena consecución de los fines del linaje, nunca otros que el aumento de su poder, prestigio y riqueza.

Con frecuencia se ha puesto de manifiesto cómo las armas ocupan un lugar singular entre los símbolos que el linaje emplea para dar fe de su presencia y de su unidad, incluso por encima de otros que, como el apellido, hoy nos parecen más fieles cumplidores de ese designio<sup>3</sup>. Sin embargo, creemos que es posible trascender ese nivel de aplicación de la heráldica para tratar de integrar su aparición y desarrollo en otros aspectos del surgimiento y consolidación del linaje patrilíneo, en la acomodación al mismo de la personalidad individual y en su relación con otras expresiones del simbolismo familiar.

### 1. Paralelismo entre la aparición y desarrollo de las estructuras del linaje y el fenómeno heráldico

Es un hecho sobradamente conocido que las armerías tienen su origen en el siglo XII. La evolución de los motivos decorativos pintados sobre los escudos de los caballeros hacia emblemas individuales y permanentes puede fecharse hacia 1100-1140, mientras que la transformación de éstos últimos en signos hereditarios sometidos en su representación a ciertas reglas se demoraría al período comprendido entre 1140 y 1180<sup>4</sup>. Pero, más allá de esta constatación, debemos preguntarnos cómo unos signos, cuyo origen es indiscutiblemente individual, llegan a convertirse en hereditarios.

Sin olvidar el origen múltiple, no forzosamente ligado a lo militar —pero sí al universo caballeresco— de los emblemas, sabemos que a lo largo del siglo XII las huestes los han utilizado de dos maneras diferentes: como signos individuales, pintados sobre los escudos, y como signos colectivos, en banderas y pendones. Pastoureau afirma que han sido los segundos, en contra de lo que podría parecer, los que han ejercido un papel más importante en la formación de las armerías. El motivo de ello es que mientras los primeros no pasan de ser emblemas meramente decorativos, cuya elección obedece al simple gusto del usuario, las banderas y pendones son emblemas de un carácter colectivo más acusado, perteneciente no ya a la persona que lo usa, sino al feudo del cual es poseedor<sup>5</sup>. Si esto es así, el interés por vincular la representación del feudo a las armas personales de sus poseedores habría sido uno de los primeros motores de la exten-

<sup>2</sup> “Las armas constituyen, desde el primer momento, un signo de identidad del linaje mucho más firme y determinante que el apellido”. Menéndez Pidal de Navascués, F.: *Los emblemas heráldicos. Una interpretación histórica*, Madrid, 1993, p. 55.

<sup>3</sup> Pastoureau, M.: “L'apparition des armoiries en Occident. Etat du problème”. *Bibliothèque de l'École des Chartes*, CXXXIV, 1976, pp. 281-300; p. 294.

<sup>4</sup> *Idem*, pp. 298-299.

sión de la heráldica. Esta posibilidad nos permite conectar los orígenes de las armerías con las más profundas realidades sociopolíticas del mundo feudal que las generó, separándolas del entorno caprichoso y pseudosimbólico en que tantos tratadistas antiguos y modernos se han recreado. Las estructuras vasalláticas y los lazos de identidad generados entre feudos y señores han podido propiciar, junto con otros mecanismos de creación y transmisión cultural todavía oscuros<sup>9</sup>, el establecimiento progresivo de los emblemas heráldicos con su carácter y significación clásicas. Paralelamente, esas mismas estructuras vasalláticas y las nuevas condiciones impuestas a las familias por la consolidación del modelo feudal de propiedad de la tierra y de ejercicio del poder político estaban determinando la evolución de la familia noble hacia la plena constitución de los linajes patrilineales y la aparición, tímida en los primeros tiempos, mas destinada a ejercer un papel primordial, del principio de primogenitura como otorgante del máximo derecho a la sucesión en el feudo y en la dirección de la casa. En un entorno a menudo reacio a admitir estas novedades por la concentración de poder en unas solas manos que determinan y por las consiguientes dolorosas exclusiones de segundones, mujeres, bastardos, etc..., la identidad total y sin brisuras —como la heráldica franconormanda reserva en exclusiva al primogénito ya en posesión de su herencia— de las armas propias con las paternas y al mismo tiempo con las del feudo, su ostentación por un único miembro del clan, se convierten en vigorosas afirmaciones de derechos frente a posibles competidores surgidos de un linaje de estructuras todavía magmáticas. La inmediata extensión de armerías más o menos diferenciadas a la parentela, incluso a la cognaticia en alguna ocasión, tendría que ver, sí, con la fuerza de la moda y con un mimetismo que se manifestó en esta ocasión especialmente activo, pero al mismo tiempo con el evidente deseo de manifestar la estrechez de los vínculos existentes entre los usuarios. Entre las primeras cosas que el lenguaje heráldico se afanó en proclamar, más allá del simple aunque imprescindible reconocimiento individual, se cuenta la posición del individuo en el linaje y, por tanto, su relación con la tierra y el poder cuyos emblemas ostentaba. Así, Faustino Menéndez Pidal ha podido poner de relieve cómo las armas no sólo ofrecen una idea de la cohesión de un linaje a través de la fidelidad a ellas por parte de sus miembros, sino también de la jerarquía establecida en su seno<sup>10</sup>. En definitiva, una señal dirigida no sólo hacia el exterior del grupo, también a su interior.

Así pues, en la aparición y desarrollo de las estructuras del linaje como formación familiar propia de la nobleza europea y en la generalización del fenómeno heráldico en ese mismo medio con un carácter hereditario y reglamentado nos parece ver la respuesta desde diferentes ángulos a los mismos problemas que constituyeron en aquellos tiempos la obsesión del grupo dominante: los que se derivaban de la transmisión de la tierra y de los derechos

<sup>9</sup> Menéndez Pidal de Navascués, *ob. cit.*, pp. 47 y ss.

<sup>10</sup> *Idem*. *Heráldica Medieval Española. I. La Casa Real de León y Castilla*, Madrid, 1982, p. 14.

chos y poderes a ella inherentes. Con todo, la respuesta que la heráldica ofrece, acorde con el mundo que la genera, no es un conjunto de razonamientos y explicaciones gráficas, sino, como se ha señalado en otras ocasiones <sup>7</sup>, de carácter intuitivo, de ahí lo mucho que de críptico y acausal tienen para nosotros muchas de sus expresiones y, por el contrario, lo que de inmediato y básico debía tener para sus creadores. De ahí, igualmente, su inmenso valor para el medievalista.

Cuando muchos años más tarde, aproximadamente un siglo o siglo y medio después, las oligarquías de los concejos castellanos inicien su proceso de aristocratización y asuman el modelo de organización familiar en linajes como el más idóneo para la adquisición y perpetuación en sus manos de la riqueza, el honor y el poder, la heráldica volverá a jugar un papel nada despreciable <sup>8</sup>. Su peculiar lenguaje informará a todos, y si no a todos —pues es dudoso que se haya tratado de un lenguaje universal, ninguno lo ha sido— sí a los que más empeño se tiene en informar, es decir, a los considerados iguales y a los que se quiere imaginar tales, de la nobleza de una casa, de sus alianzas, de su historia..., de su función, en suma, en el seno de un sistema urbano que todos se disputan. Los Ortices sevillanos introducirán en sus armas los escaques de los Dávalos para significar su especial relación con el condestable don Ruy López; los Bocanegra incorporarán las armas de los Portocarrero cuando su línea principal asuma la representación de esa casa; los Vargas jerezanos mantendrán siempre su escudo de ondas azules y blancas, semejante al del concejo pero con diferente disposición de la bordura de castillos y leones que ha poseído siempre éste hasta que el actual consistorio ha decidido suprimirla en un abusivo alarde, síntoma de tantas cosas. Con aquella identidad formal en sus armas los Vargas recordaban su brillante papel en la conquista de Jerez y su alfoz y proclamaban su inalienable derecho a integrar el grupo dirigente de sus ciudadanos.

Aunque sin el rigor ordenancista de la heráldica franconormanda, en un medio socioeconómico muy diverso del que lo generó —urbano en vez de rural, patricio más que propiamente noble— la heráldica siguió entonces cumpliendo su función de reconocimiento interno y externo del linaje y uniendo su suerte a la de esta peculiar estructura familiar. También aquí, bien interrogada, puede aportarnos luz sobre las vicisitudes internas del linaje, los procesos de concentración que llevan al triunfo de la institución del mayorazgo, los acontecimientos que permiten el alumbramiento más o menos traumático de nuevas líneas, etc... Igualmente, acerca de las reacciones de los individuos que ven sacrificados sus derechos en aras del interés del grupo o de la preferencia paterna por otros parientes, tales los relativamente numerosos desheredados por las más diversas causas o los menores postergados en favor de familiares adultos en el momento de la muerte del pariente mayor.

La contribución de la Heráldica a los estudios sociales de la nobleza sería

<sup>7</sup> *Idem*, p. 15.

<sup>8</sup> Sánchez Saus, *ob. cit.*, pp. 48-51.

extraordinaria en todos estos campos, aunque todavía sea prematura ninguna valoración dado el retraso que, al menos en Andalucía, se registra, faltos aún de simples catálogos de emblemas medievales. En otras latitudes hay ya ejemplos notables de esa posibilidad; así, el catastro florentino estudiado en sus aspectos heráldicos por Michel Pastoureau, y que permite conocer ciento diez casos de cambio de armerías en el período comprendido entre mediados del siglo xiv y los primeros decenios del xv<sup>9</sup>, ofrece informaciones de gran valor sobre sus protagonistas, sus lazos de parentesco, sus aspiraciones y sus estrategias<sup>10</sup>. Aunque nada semejante pueda encontrarse en el ámbito hispánico, ello no puede justificar la poca atención que entre nosotros se presta a este género de fuentes.

Otro aspecto de interés que, aunque levemente, no podemos dejar de señalar, se refiere a la transmisión al lenguaje heráldico del contraste entre el elemento individualizador y el colectivo en el seno de los linajes. La conversión en hereditarios de emblemas personales en su origen, su adaptación a un lenguaje reglamentado e inmodificable, no pudo instituirse sin alguna resistencia por parte de aquéllos en función de quienes, en definitiva, las armerías existían, es decir, sus propios usuarios. El genio individual, incluso en momentos en que se encontraba fuertemente mediatizado por las estructuras familiares, y el afán de distinción que tanto cuenta en el carácter nobiliario de todas las épocas, debía manifestarse también en la heráldica, pese a su formalismo primordial. Faustino Menéndez Pidal ha ofrecido espléndidos ejemplos de composición de armas en las que el espíritu individualizador es tan patente como el deseo de mantenerse dentro de las formas tradicionales<sup>11</sup>. Esta tensión, que se manifiesta muy pronto en los linajes regios y de la más alta nobleza, hubo de acentuarse y amplificarse en los últimos siglos medievales, cuando se hizo más evidente la existencia de un concepto de la persona no tan sumergido en el universo familiar. Es posible, pues, que la complicación de las formas heráldicas, la proliferación de armas compuestas y de toda suerte de añadidos tenga mucho que ver con la progresiva complejidad de las personalidades de los usuarios, con el alumbramiento de una potente vena individualizadora que no se siente ya satisfecha con la simplicidad geométrica de la heráldica más antigua. Quizá este cambio anímico, completamente demostrado en otros muchos aspectos de la civilización tardomedieval, junto al hecho tantas veces señalado de que el emblema heráldico pudo perder buena parte de su primera justificación —la de hacer posible el reconocimiento a distancia de su portador—, sea el responsable del giro experimentado por el fenómeno heráldico, aquél que tiende a individualizarlo, “enriqueciéndolo”. Como a esas alturas el lenguaje heráldico, pese a su flexibilidad, estaba lo suficientemente constituido como para no permitir la

<sup>9</sup> Pastoureau, M.: “Stratégies héraldiques et changements d’armoiries chez les magnats florentins du xve siècle”, *Annales ESC*, 1988, 5, pp. 1241-1256.

<sup>10</sup> *Idem*, p. 1242.

<sup>11</sup> Menéndez Pidal de Navascués, *Heráldica Medieval...*, p. 14.

proyección de la personalidad de la manera plena que entonces urgía, otras formas concomitantes de las armerías, tales las divisas, empresas o motes, ofrecerán esa posibilidad <sup>12</sup>. Las armerías, que nacieron como un distintivo personal vinculado a las circunstancias sociopolíticas y militares de la plena Edad Media, recobran así, en los últimos tiempos medievales, algo de aquella primitiva justificación, aunque de forma acorde con nuevas exigencias culturales. Hacia mucho tiempo que la total identificación del individuo con el linaje y con el correspondiente alodio o feudo no aparecía como una necesidad de la que dependiese el ejercicio del poder, la obtención del honor y de la riqueza. Los mecanismos madurados en la baja Edad Media para limitar las tensiones derivadas del recambio de generaciones en los grupos dirigentes demostraban su eficacia, siempre en torno a los derechos preeminentes de varones y primogénitos. Ante estos cambios profundos de la sociedad a la que servían y que reflejaban, los emblemas heráldicos readaptaron su función, de la misma manera que su diseño se vio alterado por la aparición de nuevos gustos. Los cambios de significación arrastraron una fuerte pérdida de sentido, y en la nueva edad de oro que los siglos modernos supusieron para las aristocracias europeas contó mucho más el legajo que el emblema, el escribano que el heraldo.

## 2. Correlación entre el auge de los emblemas heráldicos y el del uso de apellidos

Sin intentar ahora, ni de lejos, introducirnos en la particular historia de la aparición y evolución del apellido <sup>13</sup>, sí queremos mencionar lo esclarecedor que resulta que, como ha demostrado Jaime de Salazar, los primeros apellidos usados en España, al margen de la fórmula patronímica, hayan surgido en la segunda mitad del siglo XII, así como que se hayan utilizado para su designación los señoríos de los correspondientes linajes, coincidentes a menudo con el lugar de origen o solar de los mismos <sup>14</sup>. En otros puntos de Europa, sin presencia anterior del apellido patronímico, el uso de apellidos que hacían referencia a feudos, alodios u oficios —otra forma de posesión feudal— se inicia, igualmente, hacia 1150 y se convierte en hereditario hacia el 1200 <sup>15</sup>.

Así pues, cabe reseñar una primera identidad sustancial en el uso del apellido y en el de las armas, tanto en el momento en que se convierten en hereditarios como en su primera función: el de identificar a determinados personajes con el feudo posesión de su linaje, reclamando para sí la primacía en su representación.

<sup>12</sup> *Idem*, p. 17.

<sup>13</sup> Una breve pero jugosa síntesis en Salazar y Acha, J.: *Génesis y evolución histórica del apellido en España*, Madrid, 1991.

<sup>14</sup> *Idem*, p. 21.

<sup>15</sup> Fossier, R.: "La era feudal (siglos XI-XIII)", *Historia de la familia*, Alianza Editorial, Madrid, 1988, t. I, p. 374.

Los caminos que llevan a la extensión y uso generalizado del apellido desde mediados del siglo XIII dentro del estamento nobiliario —y por entonces sólo a él con verdadera propiedad— nos parecen los mismos que conducen al paralelo fenómeno de las armerías. Ambos están vinculados estrechamente al proceso de consolidación de las nascentes estructuras del linaje, como éstas lo están a la necesidad de garantizar la transmisión sin merma de la tierra, la riqueza y el poder. Por ello, el uso público y manifiesto de un apellido y de unas armas parece relacionarse de forma clara con la integración de un linaje en la élite, con la asunción de las formas y valores propios de los altos estamentos de la sociedad. Ello no siempre significa que hasta ese momento tales emblemas no hayan existido —sobre todo el apellido—, pero como Pastoureau nos enseña en el caso florentino ya mencionado, una cosa es que unas armas existan de forma privada, como signo interno de reconocimiento y validación, de uso casi administrativo —no olvidemos la vinculación de la heráldica con la sigilografía, siendo ésta una de sus fuentes primordiales—, y otra su exhibición, su ostentación pública, sólo reservada a aquellas familias y personajes instalados entre los mejores <sup>16</sup>.

Algo semejante puede observarse en el uso del apellido por parte de los linajes de los patriciados andaluces de la baja Edad Media. Hasta fines del siglo XIV, en muchos casos hasta las primeras décadas del siglo XV, sólo una parte de los titulares de cargos concejiles que aparecen mencionados en las Actas Capitulares hacen uso público de su apellido, siendo conocidos por lo general por su nombre de pila y un patronímico que muy raras veces responde ya al nombre paterno. Sin embargo, a partir de esas fechas, y en relación directa con la adopción por estos grupos de las formas e ideales de la cultura caballeresca, se produce un cambio profundo que lleva a completar la denominación de las personas con apellidos sin duda preexistentes, pero hasta entonces reservados a una utilización colectiva por parte de cada linaje <sup>17</sup>. Resulta curioso, y creemos que viene a apoyar lo anterior, que el uso de apellidos triunfe antes entre el cuerpo de regidores que entre los jurados, menos receptivos a esta novedad. Sería de un gran interés que se investigase si esta casi repentina eclosión del apellido tiene su correlato en una más amplia difusión de la heráldica en el medio urbano y especialmente entre los linajes de los patriciados locales, así como los nexos entre emblemas y apellidos, a veces muy evidentes, sin que a menudo sea posible dilucidar el grado y forma en que se condicionan. Así, por ejemplo, los Morales del obispado de Jaén traen en sus armas cuarteladas dos morales verdes sobre plata; los Lechuga, cinco de estas verduras sobre oro; los Mesa, dos rojas con tres panes de oro cada una, etc... <sup>18</sup>.

Todo lo anterior está relacionado hasta ahora más con lo que todavía se

<sup>16</sup> Pastoureau, M.: "Stratégies héraldiques...", p. 1254.

<sup>17</sup> Sánchez Saus, *ob. cit.*, pp. 42-43.

<sup>18</sup> Argote de Molina, G.: *Nobleza de Andalucía*, Jaén, 1991, pp. 448, 558 y 147. Según Pastoureau, "pour l'historien, le problème est de rechercher si le nom a précédé la figure ou la couleur emblématique, ou bien si c'est celle-ci qui a contribué à la création du nom" ("Stratégies héraldiques...", p. 1251).



nos oculta que con las certezas que podemos sostener, pero en pocos campos de la investigación sobre la Edad Media es tan posible y hasta necesario como en éste compaginar los resultados de difíciles y laboriosos trabajos de base con la llamarada de la intuición. Quizá así podamos acercarnos al pleno sentido de fenómenos cuya complejidad sólo es parangonable a sus sostenidos efectos sobre nuestra cultura. Las conclusiones serán tanto más satisfactorias cuanto más seamos capaces de evitar las tentaciones de una explicación rutinaria y reduccionista.